

Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas, de INTORRESCORP SAINT IGNACIO S.A.

En Quito, el 30 de marzo de 2016 siendo las 11:05 am, previa Convocatoria que se adjunta, publicada el 17 de marzo de 2016 en el Diario La Hora de la ciudad de Quito, se reúnen en el domicilio de la compañía, bajo la Presidencia de la Sra. Julieta Troya de Portilla, los señores: Ing. Carlos Sarzosa Salvador 8,1549%, Arq. Mario Ponce Lavalle por sus propios derechos y en representación con carta poder del Sr. Sebastián Ponce Mejía 13,2641%, Ing. Fernando Carrillo Miño 7,6593%, Sra. Julieta Troya de Portilla por sus propios derechos y en representación de la Sra. María José Andrade mediante carta poder 26,1253%, Dr. Cristhian Leuchner en representación de Inmobiliaria Andina S.A. 12,9428% y el Arq. Mario Ponce L. en calidad de Gerente Representante Legal de Intorrescorp Saint Ignacio S.A. 11,6171%, lo cual suma el 79,7635% del capital social de la compañía, y por tanto constituyen quorum valido para declarar instalada esta Junta General Ordinaria de Accionistas, como en efecto La Presidenta lo declara.

La Presidenta propone que el Gerente General actúe como Secretario de la Junta, lo cual la sala aprueba por unanimidad.

El Secretario por pedido de la Presidenta, da lectura a la Convocatoria, cuya copia se anexa como parte integrante de la presente acta; luego de lo cual se da paso a lo determinado en el Orden del Día:

1.-Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración por el período del año 2015

El Gerente toma la palabra y da lectura a su Informe de labores así como a los principales aspectos que se relacionan con la administración de la compañía y especialmente con el trámite de obtención de la Línea de Crédito solicitada al Produbanco-Grupo Promerica, con el objeto de cumplir con los plazos establecidos en ese informe, para la terminación y entrega del edificio "Torre de San Ignacio". Luego de contestar a varias preguntas de los socios asistentes, la sala da por conocido y aprueba sin observaciones el Informe del Administrador, haciendo énfasis en ratificar la autorización dada en la Junta General Extraordinaria de Enero 16 de 2016, para instrumentar la Hipoteca Abierta sobre el lote (# 8)y construcciones en desarrollo sobre la propiedad ubicada en la intersección de las calles San Ignacio y Av. Orellana, parroquia La Floresta del Cantón Quito Provincia de Pichincha en la República del Ecuador, en favor del Banco de la Producción S.A. PRODUBANCO, como garantía de la Línea de Crédito otorgada, hasta que, perfeccionada la Declaratoria de Propiedad Horizontal de este bien ante el Municipio Metropolitano de Quito, permita singularizar dicha hipoteca, sobre los bienes de aquellos socios que harían uso del crédito otorgado. El Informe del Administrador, se adjunta como parte de esta Acta.

2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias de la compañía y el Informe de Auditores Independientes por el ejercicio económico 2015

La Presidenta solicita a Secretaria dar lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y el Informe de los Auditores Independientes, por el ejercicio 2015, luego de lo cual se realizan varias preguntas con sentido aclaratorio por parte de varios de los asistentes. Seguidamente, la sala da por conocido y aprobado, tanto los Balances General y de Perdidas y Ganancias presentados, además del Informe de Auditores Independientes a cargo de la empresa PKF- Accountants & business advisers, que se adjunta como parte de esta acta.

3.- Conocer y resolver sobre la distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

La Presidenta da lectura a la propuesta de la Junta General Ordinaria de Accionistas, la cual establece la distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2015, la cual se aprueba.

este resultado, es cero, ya que toda la inversión esta cargada al costo; ante lo cual, el socio Ing. Carlos Sarzosa S. hace la reflexión de que siendo este proyecto, un proyecto "al costo" para todos los socios, no tiene ni tendrá utilidad como tal y por lo tanto propone a la sala, dar por conocido el punto proponiendo analizar esta situación contra la terminación del proyecto. La sala aprueba por unanimidad la moción del Ing. Sarzosa.

4.- De acuerdo a lo establecido en el Artículo Decimo Sexto de los Estatutos, elegir al Comisario de la Compañía, si la Asamblea lo considera pertinente.

El Gerente informa a la sala, que el Estatuto de la compañía no establece como obligatorio -si como posible- que exista un Comisario, y por lo tanto que exista también un informe de este a la Junta General de Accionistas. Sin embargo, dentro de los trámites en Bancos y en entidades de control, es bien visto y requerida esta formalidad. En tal virtud, el Directorio Ejecutivo del proyecto, y el Gerente como administrador, han solicitado al Sr. Augusto Borja U. revise y emita un informe a titulo de Comisario, correspondiendo a esta Junta General decidir si lo nombra a el o a otra persona, para realizar esta función en el próximo ejercicio económico de la empresa. La sala solicita se de lectura al Informe elaborado por el Sr. Augusto Borja U. y lo aprueba sin observaciones. Así mismo, toma la desición de nombrarlo Comisario de la Compañía para el ejercicio 2016 autorizando su remuneración dentro de los mismos niveles acordados para la realización del informe enviado para esta Junta General.

5.- Designación de Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico 2016 y fijación de su remuneración.

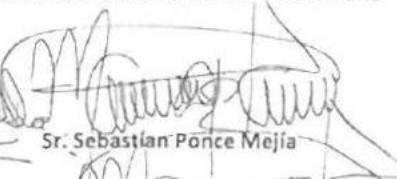
Pide la palabra el señor Fernando Carrillo y propone se reeija a la empresa PKF Accountants & business advisers como Auditor Externo para el año fiscal 2016. Solicitando se negocie sus honorarios tomando como base los acordados para el presente informe. La sala aprueba por unanimidad la propuesta presentada por el señor Fernando Carrillo, con lo cual se ha cumplido el tratar todos los puntos del Orden del Día, por lo cual, siendo las 12:15 pm, la Presidenta declara un receso para redactar la presente Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al acta la cual es aprobada sin observaciones y por unanimidad, luego de lo cual siendo las 12:30 pm el Presidente declara concluida esta Junta General Extraordinaria de Accionistas de INTORRESCORP SAINT IGNACIO S.A.

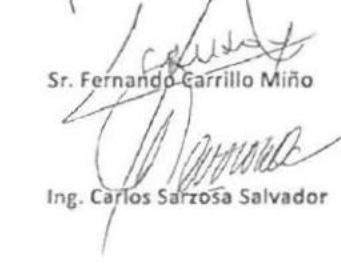


Sra. Julieta Troya de Portilla

Sra. María José Andrade M.



Sr. Sebastián Ponce Mejía

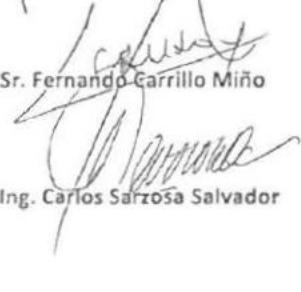


Sr. Fernando Carrillo Miño

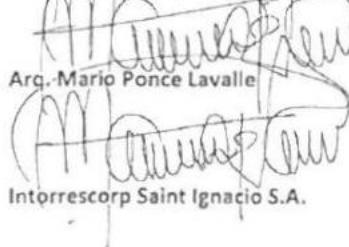


Dr. Christian Leuchner

Inmobiliaria Andina S.A.



Ing. Carlos Sarzosa Salvador



Arq. Mario Ponce Lavalle

Intorrescorp Saint Ignacio S.A.